



República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional
Presidencia
Caracas - Venezuela

Caracas, 26 de junio de 2017

Nº 0374

Ciudadano
ARLINDO CHINAGLIA
PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS DEL PARLASUR
Su Despacho.-

Saludándole muy cordialmente, tengo a bien dirigirme a usted en la oportunidad de comunicarle por medio de la presente, que los ciudadanos Carlos Alberto Gamarra Manzabel, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 7.582.795 y Saúl Antonio Ortega Campos, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 4.860.391, electos Diputados de la República Bolivariana de Venezuela por voto directo, universal y secreto, en fecha 06 de diciembre de 2015 para ejercer el cargo en el período 2016-2021, se postularon como candidatos a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y en cumplimiento del numeral noveno de las Bases Comiciales, que señala “no serán elegibles los integrantes de la ANC las personas que desempeñen los cargos públicos como el ser Diputado a la Asamblea Nacional”, renunciaron a sus cargos lo que los inhabilita para representar a Venezuela en el PARLASUR.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo su atención, de usted

Atentamente,

JULIO A. BORGES
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

